

INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE EUSKADI SOBRE LA UNIDAD DIDÁCTICA HERENEGUN!

I.- Introducción:

Gogora, la Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación y el Departamento de Educación promueven la puesta en marcha de una experiencia piloto para insertar en el periodo correspondiente lo que se conoce como Memoria reciente (1960-2018) en la asignatura de Historia de 4ª de ESO y de 2º de Bachillerato.

Por ello, han solicitado a los diferentes sectores de la comunidad educativa y al Consejo Escolar de Euskadi, aportaciones sobre el material didáctico elaborado al efecto, dando un plazo para recibir aportaciones hasta el día 16 de noviembre.

Para abordar esta tarea, el Consejo programó una sesión de trabajo dirigida a todos sus miembros, el día 18 de octubre, en la que contó con la presencia de Jonan Fernández y Aintzane Ezenarro para explicar el sentido y desarrollo de los materiales. A continuación, se desarrolló un coloquio en el que se plantearon dudas y primeras impresiones.

A esta sesión asistieron 12 consejeros y consejeras. Posteriormente, se remitió el material a todos los miembros del Consejo, dando un plazo, hasta el 5 de noviembre, para recibir aportaciones.

La Comisión Permanente del Consejo Escolar de Euskadi, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2018, ha aprobado, por mayoría, el siguiente informe:

II. Contenido:

La unidad didáctica Herenegun! consta de una serie de cinco documentales resumidos que constituyen la herramienta dinamizadora central y de cuatro cuadernos:

- El cuaderno 1, texto base para el profesorado, presenta el marco introductorio desde el punto de vista historiográfico.
- Los cuadernos 2 y 3 recogen respectivamente el plan de trabajo dentro de la asignatura de Historia de 4º de ESO y 2º de Bachillerato.
- El cuaderno 4 recoge la documentación complementaria: diferentes textos y selección de diferentes metodologías.

III. Valoración y recomendaciones:

En primer lugar, agradecemos el esfuerzo y el objetivo del material, así como a todo el personal implicado.

El Consejo valora positivamente la iniciativa como una nueva oportunidad para que el alumnado conozca la historia reciente en Euskadi y, a través de ello, desarrolle el pensamiento crítico, la capacidad de entender que existen diversas interpretaciones y vivencias de una misma realidad y, por ello, la necesidad de aprender a pensar con autonomía para construirse como persona que es capaz de incorporar y respetar otras visiones y para deslegitimar el uso de la violencia. Todo ello con el fin de avanzar hacia una sociedad más madura y democrática que colabora en la construcción de nuevos escenarios pacíficos a través de la convivencia positiva.

Entendemos la convivencia positiva como las interacciones personales y grupales fundamentadas en la dignidad de la persona, los derechos y deberes de todas ellas, en un marco de respeto a los DDHH y en las que no tiene cabida ningún tipo de violencia.

La proximidad temporal de los acontecimientos que se tratan hace que, a pesar de que el alumnado a quien va dirigido no lo ha vivido en primera persona, sí lo han hecho personas cercanas mayores de su entorno. Esto supone que las vivencias y recuerdos de ellas han de ser necesariamente diversos y, en ocasiones, contradictorios.

La finalidad del estudio de la historia no es llegar a un relato común, ni a un solo entendimiento de lo ocurrido, sino a la capacidad de desarrollar el pensamiento crítico para crear una opinión propia al respecto y sacar conclusiones éticas que se puedan aplicar al presente y al futuro con el fin de avanzar hacia una sociedad mejor, en línea con los objetivos del currículum de nuestra comunidad autónoma: enseñar a pensar, no lo que han de pensar.

Tras la implementación del programa Adi-Adian, tan bien valorado por los centros educativos y el alumnado, abordar ahora la perspectiva histórica puede coadyuvar a la deslegitimación de todo tipo de violencia.

Es positivo el hecho de que sea una propuesta abierta y flexible, donde tienen cabida otro tipo de inputs y materiales por parte del profesorado.

Sin embargo, para una implementación efectiva, el Consejo Escolar de Euskadi, hace las siguientes recomendaciones:

1. Diferenciar los hechos objetivos, datos y hechos, de las interpretaciones de los mismos o de los recuerdos, que pueden ser estos u otros, en función de quienes los narran.
2. Complementar con una bibliografía, artículos, vídeos y webgrafía más amplia que permita al profesorado profundizar y seleccionar otros materiales complementarios.

3. Valorar la posibilidad de complementar esta unidad con el programa Adi Adian en 4º de ESO, lo que permitirá trabajar las dimensiones éticas y emocionales. De este modo, se refuerza el enfoque más transversal y la idea de la “memoria social” como catalizadora para construir nuestra historia.
4. Abrir la posibilidad de que la unidad no pivote solo en torno a un video, sino que pueda hacerlo en el texto, y que se aporte un repositorio variado y más extenso de documentos visuales, entre los que se encuentren los cinco videos, textos escritos y la propia investigación del alumnado.
5. Estudiar la posibilidad de encaje en 1º de Bachillerato, puesto que la presión del currículo y, sobre todo, la selectividad puede suponer un obstáculo importante para hacerlo con calma en 2º curso.
6. Desde el punto de vista pedagógico las actividades propuestas para el alumnado de 4º de ESO deberían ser más concretas, dinámicas y adecuadas a su nivel, partiendo de conocimientos previos y relatos cercanos (familia, entorno) que posibiliten un diálogo rico y respetuoso en clase. Así mismo, el tiempo dedicado a cada unidad habrá de ser decidido por el profesorado que lo ha de trabajar.
7. El papel del profesorado es importante para propiciar la reflexión crítica por parte del alumnado y de la expresión de la misma, creando espacios seguros para ello. Por eso, se podría proponer una formación breve para el profesorado que la implemente, teniendo en cuenta que puede ser material sensible. Un taller monográfico donde se subrayen la importancia de enfocar desde la emoción, escucha activa y respeto a todas las aportaciones del alumnado sin juicios de valor de ningún tipo. Preguntas catalizadoras que puedan ayudar a promover interacciones efectivas en el aula. Trabajar las dudas y otras cuestiones que puedan surgir.
8. Se propone revisar la adjetivación del texto del cuaderno 1 para evitar juicios de valor.
9. La situación de los centros y la sensibilidad del profesorado son muy diversas por lo que se propone que el pilotaje se lleve a cabo tanto en centros que hayan participado en el programa Adi-Adian, como en un número similar de centros al azar que sirvan de grupo de control.
10. Actuar con discreción, calma y prudencia, pues hay que tener en cuenta que mientras este material sea tema de controversia partidista en medios, redes sociales y tertulianos difícil será trabajarlo en las aulas, donde es necesario hacerlo con prudencia y un ritmo pausado.